



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE ADJUDICA TEMPORALMENTE UNA PLAZA DE DIPLOMADO, GRUPO II, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 30 de septiembre de 2019 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado por Resolución de fecha 3 de julio de 2019 de la Universidad de Oviedo, para la provisión temporal de una plaza de **Diplomado**, Grupo II, con destino en el Departamento de Energía de la Universidad de Oviedo, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, **el Rector de la Universidad de Oviedo,**

RESUELVE

Primero.- Adjudicar temporalmente el puesto de trabajo con la categoría de Diplomado, Grupo II, a **Dña. Susana Lage Cal**, por resultar ser la más meritoria entre las aspirantes, al haber obtenido la mayor puntuación.

Segundo.- Publicar esta Resolución, en los tabloneros de anuncios de la Gerencia –Plaza de Riego 4, Oviedo-, y en la página web de la Universidad de Oviedo (http://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal_laboral).

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 1 de Octubre de 2019
El Rector,



Fdo. Santiago García Granda

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 201900012856 02/10/2019 09:47:19



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO I

CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

DIPLOMADO, GRUPO II, DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

Nº	Apellidos	Nombre	MÉRITOS ACADÉMICOS máx. 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES máx. 12 puntos	ENTREVISTA (máximo 2 puntos)	TOTAL (máximo 20 puntos)
			TITULACIÓN (máximo 2 puntos)	CURSOS (máximo 4 puntos)	EXPERIENCIA (máximo 12 puntos)		
1	BLANCO RODRÍGUEZ	PATRICIA	1,50	4,00	0	0,90	6,40
2	LAGE CAL	SUSANA	1,50	4,00	0	1,90	7,40

ASPIRANTE PROPUESTA:

Dña. Susana Lage Cal

LISTA DE RESERVA:

Dña. Patricia Blanco Rodríguez